

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 22 de agosto del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, septiembre 5 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, septiembre cinco del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud contenida en el oficio No. 1541 del 19 de agosto del 2022, librado por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de la Ciudad, allegado al presente proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por el señor **JUAN BAUTISTA GARCIA MONSALVE** en contra de la señora **CATHERINE MARTINEZ OSORIO**, y una vez revisado el expediente se pudo constatar que mediante auto de septiembre primero (1) del dos mil veintidós (2022) se resolvió la petición; en razón de lo cual se ordena al Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad expedir el oficio respectivo.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de septiembre de 2022. No. 159.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ca01a16f794f4c5ab282ab21892136818fc86e8345dc67ead56f94a3b57794**

Documento generado en 02/09/2022 03:19:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>